

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3613 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia, hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 00092 / 2009 referente al concursado Damadis, S.L., con CIF B-73220667 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 01/12/10 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 1 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100089352-1